

El presente curso tiene por objetivo capacitar a los encargados de la prevención de riesgos laborales en los centros de trabajo para el correcto desarrollo de sus funciones preventivas.

Al finalizar el alumno será capaz de:

Identificar los requisitos legales que desde el punto de vista de la prevención de riesgos laborales le son de aplicación en su entorno laboral.

Profundizar en la legislación internacional, europea y nacional relacionada con la prevención de riesgos laborales.

Conocer el papel de los Delegados de Prevención y del Comité de Seguridad y Salud.

Tomar consciencia de qué factores de riesgo justifican la creación de un Plan de Emergencia y Evacuación.

Conocer los medios de protección existentes ante un accidente.

Establecer un sistema de respuesta adecuado y efectivo frente a las diferentes situaciones de emergencia que puedan acontecer en los lugares de trabajo.

UNIDAD 1. LEGISLACIÓN BÁSICA EN PRL

1.1 Principal legislación

1.1.1. Normas de carácter internacional

1.1.2. Normas de carácter europeo

1.1.3. Normativa de carácter estatal

1.2 Obligaciones del empresario

1.3 Responsabilidades y sanciones

1.4 Derechos y obligaciones del trabajador

1.5 Delegados de prevención

1.6 Comité de seguridad y salud

1.7 RD 485/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo

UNIDAD 2. PLANES DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN

2.1 Planes de Emergencia

2.2 Factores de riesgo que justifican la creación de un Plan de Emergencia y Evacuación

Responsabilidades y sanciones

2.3 Elaboración de un Plan de Emergencia Delegados de prevención

2.3.1. Archivo multimedia: "El plan de emergencia y evacuación en el sistema de prevención"

2.3.2. Evaluación del riesgo

2.3.3. Medios de protección

2.3.4. Plan de Emergencias

2.3.4.1. Estructura Orgánica del Plan de Emergencias

2.3.5. Implantación